

SELO VARTO, VEIN
TE MAR... S, AÑO DE
MIL SE... TOSY SE
SE...

M. H. S. or

*Lasqual Lorente y Antonio Martinez Vecinos del Lugar
defuente Alamo Comorada enorgatidos dela Pinilla y lue
bas de Nyllo termino de esta Ciudad, puestas alor pres del S. con
Lamas profunda Venexacion Irrendim. de ludo - Decimos que
Senos aello Saues el nonbramiento eho por el S. ami el refendido ven
Lasqual Lorente de goitaxio, Tami Antonio Marx, Dignita a
do de goitaxio del Refuido Lugar para que aceptemos y
demor la fianza Correspondiente. Inmediante aque no halla
mos legitimamente exzepciones deno poder admitir esto en
Cargos por quanto Lo diho Lasqual Lorente nose sea mesur
bis, cuya Circunstancia, espresea Ineressaria para la espedi
cion de ludo, ademas de otener Caudal para dar la fianza
que corresponde para la Seguridad de ludo diho Lugar.
quanto tan solamente porere en lruenes Varres, como hasta
encantidad de tres mill Reales, Testos grabados con lagension in
anual de onze Pesos ala Cobertura dela Iglesia de diho
Lugar; Lo Antonio Martinez, ademas de ser de abarrada
edad que me rryoribilita poder Concurre a este encargo
por tener mas de sesenta y tres años, luno de ardenttes
abituales, tan gozo tengo Caudal para poder Responder*

na
con
to
re
re
ad
no
ria
a
en
esta
n
con
ia
car
y
an
qua
m
uo
oa
in
a
lle
do
m
'ado
'2
'00

